

REF: DECLARA DESIERTO PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CONTRATA DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1024

SANTIAGO, 14 de diciembre de 2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35, del año 2017, del Ministerio de Educación; el D.S. N°69/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; el Instructivo Presidencial N°1/2015 sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado; la Resolución Exenta N° 556/2023 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, las Resoluciones N°s 6 y 11, del año 2019, ambas de la Contraloría General de la República, y la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 556/2023, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, permite a la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales gestionar las contrataciones que se encuentren dentro del marco presupuestario del año.
2. Que, mediante REX N° 760/2023, de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, de fecha 05 de octubre de 2023, se autoriza el llamado a proceso de selección para proveer el cargo Contrata, Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Los Lagos Profesional, Grado 10° E.U.S., Para El Consejo De Monumentos Nacionales.
3. Que, mediante REX N° 761/2023, de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, de fecha 05 de octubre de 2023, se autoriza el llamado a proceso de selección para proveer el cargo Contrata, Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Coquimbo Profesional, Grado 10° E.U.S., Para El Consejo De Monumentos Nacionales.
4. Que, mediante REX N° 762/2023, de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, de fecha 05 de octubre de 2023, se autoriza el llamado a proceso de selección para proveer el cargo Contrata, Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Los Ríos Profesional, Grado 10° E.U.S., Para El Consejo De Monumentos Nacionales.
5. Que, mediante REX N° 763/2023, de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, de fecha 05 de octubre de 2023, se autoriza el llamado a proceso de selección para proveer el cargo Contrata, Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Valparaíso Profesional, Grado 10° E.U.S., Para El Consejo De Monumentos Nacionales.
6. Que, mediante REX N° 764/2023, de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, de fecha 05 de octubre de 2023, se autoriza el llamado a proceso de selección para proveer el cargo Contrata, Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Antofagasta Profesional, Grado 10° E.U.S., Para El Consejo De Monumentos Nacionales.
7. Que, mediante instrucción del Secretario Técnico, se solicita que los procesos de selección de los cargos de Arqueología para la Secretaria Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales se declaren desiertos por finalizar sin postulantes idóneos(as).

RESUELVO:

8. **DECLÁRASE** desierto los procesos de selección para proveer los cargos Profesional, Grado 10° E.U.S., de Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Los Lagos; Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Coquimbo; Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Los Ríos; Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Valparaíso; Arqueólogo(A) Oficina Técnico Regional De Antofagasta., para el Consejo de Monumentos Nacionales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

**SUSANA SIMONETTI DE GROOTE
SECRETARIA TÉCNICA (S)
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

IBA/JBE/mfz

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Secretaría Técnica CMN

1c.: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas - Serpat

1c.: Área Administración y Finanzas CMN